



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Expediente N° 500013153001 2020 00046 00

Villavicencio, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)

En atención a que los sujetos procesales no emitieron pronunciamiento alguno a lo dispuesto en auto de 10 de diciembre de 2021, el despacho mantiene las decisiones adoptadas en la audiencia de fecha 29 de noviembre del mismo año y registradas en el acta de audiencia, por consiguiente se continuara con en el respectivo estanco procesal que es la etapa de instrucción y juzgamiento; no obstante, se debe señalar que de manera involuntaria se indicó como fecha para la realización de la audiencia el 17 de febrero de 2022, la cual será reprogramada para el 17 de marzo del año en curso a las 2:30 p.m.

NOTIFÍQUESE


GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Hoy 7 de febrero de 2022 se notifica
a las partes el AUTO anterior por
anotación en ESTADO.

PAOLA CAGUA REINA
SECRETARIA